



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 112

En Monte Patria, siendo las 10:25 horas del día 15 de Diciembre de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cual es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRE
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS
SR. JAIME CASTILLO BOILET

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 111 DE FECHA 9 DICIEMBRE DE 2015.**
- 2. AUDIENCIA SR. JUEZ DE POLICÍA LOCAL Y VOTACIÓN ACERCA DE APRECIACIÓN QUE LES MERECE LA CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ DE POLICIA LOCAL**
- 3. RESOLUCIÓN ACERCA DE SOLICITUD EMPRESA COTRACAR S.A.**
- 4. RESOLUCIÓN SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES QUE FUERON SUSPENDIDAS POR TRES MESES POR EL CONCEJO.**
- 5. APROBACIÓN PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y PRESUPUESTO DEPTO. DE EDUCACIÓN AÑO 2016.**
- 6. APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES**
- 7. APROBACIÓN CREACIÓN Y APERTURA DE CUENTAS Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL, ASCENDENTE A M\$ 352.988.-**
- 8. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, ASCENDENTE A M\$ 156.311.-**
- 9. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 10. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 111 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 111 de fecha 9 de diciembre de 2015, los que constan en las páginas 14, 15, 16 y 17 del acta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 111.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Aclarar que la propuesta inicial era sin modificación presupuestaria, solicita se agregue.

CONCEJALA, SRA. MERY MORA: Señala que no aprobó el presupuesto municipal para el año 2016 y se abstuvo porque no se presentó el plan anual, se quedó de revisar la ley, al respecto da lectura a la letra a) del artículo 82 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala “El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda”.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO: Indica que el CCOSOC es sólo consultivo, no tienen derecho a opinión, se le indica que efectivamente se presentó al CCOSOC, pero no se les dijo explícita que era para que pudiesen hacer consultas acerca de su contenido.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que también tenía esa duda y lo tenía que fundamentar de acuerdo a lo que indicaba la ley, falta información.

CONCEJALA, SRA. MERY MORA: Señala, que le hubiese gustado que Felix Michea haya estado presente, porque siempre cuestiona las capacitaciones de los concejales y esto es lo que se aprende, el plan anual no es el PLADECO, se trata de un plan con las políticas que se van a desarrollar dentro del año, el presupuesto tienen que ser coherente a don van los lineamientos políticos y ellos los concejales velar para que eso se lleve a cabo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da lectura a las orientaciones globales, que están detalladas en el documento que se entregó, está claro que como plan no se presentó. Dentro de las orientaciones, están:

- El presupuesto presenta un crecimiento con respecto al año 2015, de un 6,8% del cual el reajuste del personal es de 5%.
- En virtud del grave problema que nos aqueja, como es la sequía y reconstrucción post terremoto el presupuesto contempla una inversión equilibrada que satisfaga las necesidades con especial énfasis en lo social y el apoyo a la educación (beca, entrega de útiles a estudiantes del nivel básico y ayudas en viviendas sociales)
- El ámbito del área social se contempla un presupuesto de 482 millones de pesos en el cual están incluidas las (Subvenciones a organizaciones comunitarias, voluntariados, fondo de desarrollo ve4cinal, fondepro, ayudas técnicas, ayudas en viviendas y otras personas jurídicas privadas)
- Las políticas y proyectos de inversión para el 2016, considera nuevamente financiamiento para estudios y consultorías en proyectos de pavimentación y obras menores, además de cofinanciar los proyectos PMU-PMB.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica que las orientaciones guardan relación con el objetivo general pero no están los objetivos específicos.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expresa, que su consulta tienen que ver con el plazo para aprobar es el 15 de diciembre, pero se saltaron el proceso, además del plan, también debería estar el detalle de los proyectos de inversión y la consultas de la sociedad civil. Situación que le preocupe y mantiene la observación al respecto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Responde, que se harán las consultas a jurídicas, que se puede hacer en este caso. Somete a votación el acta y por unanimidad de los integrantes presentes en el concejo, acuerdan aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 111 con las observaciones.

2° PUNTO: AUDIENCIA SR. JUEZ DE POLICÍA LOCAL Y VOTACIÓN ACERCA DE APRECIACIÓN QUE LES MERECE LA CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ DE POLICIA LOCAL

Ingresan al salón de sesiones el Sr. Juez del Juzgado de Policía Local Sr. Claudio Marchant Contreras y el Sr. Raúl Rivera, Secretario Abogado del Tribunal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: El concejo decidió dar audiencia al Sr. Juez a raíz , para dar una veredicto acerca del comportamiento y la fidelidad del cargo.

JUEZ POLICIA LOCAL, SR. CLAUDIO MARCHANT: Tiene entendido, que la invitación que se le hiciera llegar el concejo, en conformidad al informe que solicita la corte de apelaciones cada año, respecto a la eficiencia, celo y moralidad en el cargo, pero también la invitación señalaba que se tenía que dar a conocer las cosas que se hacen en el tribunal y el cumplimiento de la metas.

La invitación que se le hizo al Presidente de la Corte de Invitaciones al juzgado a objeto evaluara evaluar la necesidad de contar con un funcionario más, esto porque desde el 2012 tienen un funcionario menos, este año ha sido difícil y han sufrido un aumento de las causas en forma considerable, antes llegaban a tres mil causas al año sobre todo por la infracción a la ley electoral cuando el voto era obligatorio, llegaron a las tres mil causas y la competencia que ellos tienen, ejemplo en la ley de tránsito, sólo el día jueves pasado tuvieron 10 colisiones, se requiere un mayor conocimiento por parte de los y una mayor investigación e inspecciones oculares. Esto porque circulan muchos vehículos y conductores jóvenes, por otra parte los caminos no son los mejores, el otro tema complejo que tenemos en la comuna es la ley de alcoholes, en cada localidad hay un local que expende bebidas alcohólicas y muchas veces funcionan con la patente que no corresponde, no se refiere al consumo de alcohol en la vía pública, gran cantidad de patente y también hay mucho clandestino, a raíz del tema económico.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Solicita hacer un paréntesis en esta parte, los motivos que ha visualizado respecto a la clandestinidad y consumo en la vía pública, esto porque el Sr. Juan Carlos Castillo modifico sin acuerdo de concejo los permisos de los bailes hasta las 2 de la mañana, hay que tener dos dedos de frente, el baile empieza a las 12 de la noche y las dos el Carabinero para el baile.

Prosigue con el palabra el Sr. Juez de Policía local, ellos son la primera línea, respecto al cumplimiento y no cumplimiento de cualquier norma, pero hay infracciones a la ley de protección al menor, pero en el proceso hay un tema de prueba, también tienen causas de protección a los consumidores, a la ley de bosques, CONAF hace bastantes denuncias por la tala del bosque nativo, también la caza, pero el hecho que no hayan fiscalizadores.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que Carabinero dice que no hay una ley que restrinja la caza y pesca. Hay Club de Caza que a las 6 de la mañana las cazan.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET: El otro día se nos solicitó la aprobación de una patente de distribuidora y sabemos que estas funcionan como botillería, le hizo la consulta al Asesor Jurídico, si era factible contar con una ordenanza, las ordenanzas son distintas en cada comuna, su idea era regular este tema, algunos se están acogiendo a la ley MEF, en la comuna no hay quién pueda ordenar esto, por población o por número de habitantes.

JUEZ POLICIA LOCAL, SR. CLAUDIO MARCHANT: Señala, que el desarrollo de cualquier actividad comercial está protegida constitucionalmente, la ley Orgánica Constitucional de municipalidades lo que hace es establecer algunas normas, se podría establecer un reglamento interno o también un camino para buscar una solución es la dirección de obras

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Quiere agradecer la presencia del Juez en el concejo, como concejo querían que estuviera presente, a objeto de conocer como funciona el juzgado y por ende lo tienen como evaluar, no lo ven todo el año, pero hacen su trabajo, es muy gratificante conocer la labor que realizan y con ello visualizar todos los problemas que hay en la comuna.

JUEZ POLICIA LOCAL, SR. CLAUDIO MARCHANT: Indica, que en la comuna no existe un equipo de inspectores municipales, el único que tiene conocimiento es por mal estacionamiento de vehículos, pero a él le preocupa el tema de los alcoholes.

Prosigue con la palabra la concejal Sra. Rosa Guerrero, Para ella entender este tema, el rol de Carabineros, el rol del Juez y el tema de los inspectores municipal, tuvo un problema con un bus Layana, hay una falta de fiscalización de parte del municipio, también está el criterio por parte de la fiscalización de carabineros, se dedican a pasar partes. Por lo general tiene un gran aprecio, con todos los cachos que le manda carabineros tiene que estar lidiando, sería muy bueno citar al Capitán de Carabinero, para aunar voluntades y hacer un trabajo mejor. A una persona le pasaron un parte sin estar el contribuyente presente y le dejaron el parte en la reja, después le paso otro, etc. A tenido que llegar a Santiago para que le den una solución por lo que está pasando.

JUEZ POLICIA LOCAL, SR. CLAUDIO MARCHANT: Indica, que le han tocado casos y tiene una charla pendiente con carabineros y funcionarios de la municipalidad, efectivamente le han llegado partes mal cursados. Se observa que también le falta un grado de infracción. Por otra parte dentro de las charlas a la comunidad se incluye la Ley Emilia, la que tiene directa relación con la Ley de Alcoholes. La idea es ser preventivo, no solamente de reprimir.

SECRETARIO ABOGADO DEL TRIBUNAL, SR. RAUL RIVERA: Explica, en relación a las charlas pensaron que la mejor fecha fuese el 21 y 29 de diciembre, respecto a las modificaciones a la ley de tránsito, el próximo año quieren hacer charlas de educación cívica a los alumnos de tercero y cuarto año del Colegio República de Chile y a su vez el tema que tienen los jóvenes con el alcohol, las charlas de la Ley de Alcoholes se harán directamente a los dueños de los locales.

En relación a la apreciación que le merece la conducta funcionaria del señor Juez de policía Local, en relación a la eficiencia, celo y moralidad en el desempeño de su cargo contenida en el Ord. 1819 de fecha 9 de diciembre de 2015, calificada como óptima, el concejo resuelve ratificar evaluación del Sr. Alcalde.

3° PUNTO: RESOLUCIÓN ACERCA DE SOLICITUD EMPRESA COTRACAR S.A.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Quiere reafirmar lo que la otra vez voto, fundado por informe que hizo Rodrigo Gutiérrez y el informe de los regantes de los

canales, que ese pozo va a perjudicar a muchos regantes de esos canales, tanto los que están más abajo así como también los que están más arriba.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación, la autorización de un permiso precario en Bien Nacional de Uso Público, solicitado por CONTRACAR S.A. Votan a favor los concejales Sra. Lidia Valdivia, Sra. Rosa Guerrero y Sr. Alexi Castillo. Uno de los convenios que se firmaron con la Universidad de San Juan, tiene que ver con el estudio de la cuenca del río Rapel.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Indica, que la DGA ya se pronunció al respecto y no aprobó.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Lo que sucede que los concejales no leyeron el informe, da lectura párrafo segundo del título “También, adjunto documentos de importancia” del informe de las Comunidades de Agua del Río Mostazal, Viña, Alfaro, Carrizalito, Guindo y Loma. Situación contradictoria porque por mucho tiempo por esos canales no pasa agua. En Chañaral Alto, la Comunidad Agrícola está haciendo un inmenso estanque en la ladera del río Huatulame, a la fecha no han pedido autorización al concejo, su idea es apoyar equitativo para ambas partes.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: En el informe y lo que acaba de explicar la concejal que hay un pronunciamiento de la DGA que sería catastrófico que se llegara a concretar el movimiento del peso sería una crisis porque afectaría. El concejal Alfonso Cortés habla con un tono amenazante, en este su voto es tan importante como el de los demás, lo que se quiere hacer es buscar la mejor solución. Sugiere aprobar el uso precario.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: El conoce el tema, votará siempre a favor esos canales no afectan a nadie, están ubicados a 600 metros hacia arriba y el agua del APR está a un kilómetro hacia arriba, otra cosa el Sr. Hernández tiene drenaje en el primer y último fundo, por otra parte el Sr. Carlos Bonilla no tiene más de 6 hectáreas. Apoyara porque en estos momentos hay más de trescientas personas trabajando., el informe chanta que hizo Rodrigo Gutiérrez y nunca afecto a la gente.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Solo va a mencionar, que el tema de Chañaral, sería bueno que los antecedentes los hicieran llegar acá, tiene entendido que es la comunidad que lo hizo. Respecto al tema de COTRACAR se basa en los informes y las firmas de los regantes, es cuestión de ver en Recoleta que hicieron un tremendo pozo y secaron todas las vertientes hacia arriba, por ello seguirá apoyando y no es ninguna amenaza Sra. Rosita, es mejor que lo diga porque la gente va a estar pendiente de lo que resolvamos. En el río Rapel, los regantes grandes y chicos no han querido autorizar, ese ejemplo es que se tiene que replicar. Considera que como concejo tenemos que dar una señal respecto a la sequía.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que si el pozo produce problemas, se revierte el acuerdo y punto.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Indica, que a su juicio se requiere de un informe de la DGA pedir un informe de carácter técnico, si efectivamente causa daño o no. Es complejo tomar una decisión sin información, por ello propone pedir un informe técnico.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que siempre se van para otro lado, acá solo tenemos que hacer una modificación de comodato a uso precario y ese es todo, el informe se pidió en junio a jurídica y viene llegando ahora. Realiza la siguiente pregunta, ¿con la sequía quien fue más afectados los pequeños agricultores o los grandes?. De acuerdo a como se dieron las cosas fueron los grandes agricultores.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que hay tres posiciones en este caso:

1. Por la aprobación del uso precario del pozo
2. El rechazo a la realización del pozo
3. Antes de aprobar pedir un informe técnico a la DGA si el pozo causa daño o no. Somete a votación.

Por la primera opción votan a favor, los concejales, Sra. Lidia Valdivia.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que cada uno tiene su criterio y no podemos pensar todos iguales. En su caso está por disponer de mayor información, esta por conservar lo natural, recién se están recuperando las napas.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Rechaza

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Vota por autorizar uso precario.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Mantiene su voto, está a favor que se genere empleo para la gente, insta al Concejal Alfonso Cortés a que realice las denuncias cuando el Sr. Hernández talo el río.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Vota por la opción tres.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Vota por la primera opción y con el convencimiento que si el pozo produce daño, se revertirá el acuerdo.

SE APRUEBA EL USO PRECARIO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO A FAVOR DE COTRACAR S.A. POR MAYORÍA CON 4 VOTOS, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS:

- NORTE 6.586.367 MTS. Y ESTE 330.885 WGS, USO 19, Y
- NORTE 6.586.366 MTS. Y ESTE 330.882 DATUM WGS 84, HUSO 19.

4° PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES QUE FUERON SUSPENDIDAS POR TRES MESES POR EL CONCEJO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: En este tema hay dos alternativas clausurar o dar un nuevo plazo. Una vez que se debate el punto, se adopta el siguiente acuerdo por unanimidad, suspender transitoriamente hasta que los contribuyentes resuelvan los problemas que tienen con la patente ya sea de propiedad donde está emplazado el local o con higiene ambiental.

5° PUNTO: APROBACIÓN PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y PRESUPUESTO DEPTO. DE EDUCACIÓN AÑO 2016.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Presidenta de la Comisión de Salud, informe al concejo las conclusiones a las que llegaron en la comisión.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Informa, que van aprobar el presupuesto con el respectivo artículo 45, la mayoría de los concejales integran la comisión excepto el concejal Jaime Castillo, se va a trabajar con un instructivo que defina quienes podrán acceder a este beneficio y con sus respectivas responsabilidades, del total del monto destinado al artículo 45, sacar un 2,1% y traspasarlo a los funcionarios con mayores responsabilidades y además se evalúo la responsabilidad de los conductores al trasladar pacientes graves al hospital de Ovalle, hoy reciben un bono de \$ 15.000 y se les dará un 2,1% más que el resto, medida que se trabajara lo más luego posible en la comisión, para después ser presentado a la AFUSAM.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación el Presupuesto de Salud año 2016, ascendente a M\$ 4.020.936. Por unanimidad los integrantes del concejo presentes en la sesión acuerdan aprobar.

A continuación somete a votación la aprobación del presupuesto año 2016 del Depto. de Educación, el que asciende a M\$ 10.837.302. Este acuerdo se adopta por mayoría, porque el concejal Sr. Jaime Castillo se abstiene por trabajar en ese Depto.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Informa como Presidenta de la Comisión de Educación, tuvieron la posibilidad de retomar el trabajo en la comisión, se hizo la presentación de los objetivos. En relación al presupuesto, se reunió con don Willy Godos y está bastante preocupado por la urgencia que existe para reunirse con los integrantes de la Comisión de Educación, a raíz de las reparaciones a los establecimientos afectados por el terremoto, esto debería ser la próxima semana.

6° PUNTO: APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES

Se deja este punto para una sesión extraordinaria a definir.

7° PUNTO: APROBACIÓN CREACIÓN Y APERTURA DE CUENTAS Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL, ASCENDENTE A M\$ 352.988.-

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación lo siguiente:

A) Creación y apertura de las siguientes cuentas presupuestarias

Cuenta Presupuestaria	Denominación	Monto
	PMB Realización Estudios Basicvos para Desarrollo de Proyectos saniamineto	
31 02 002 001 006 2.8.1	sanitario varios sectores	40,758,047
31 02 004 001 039 2.8.2	PMU Constr.Escalera en callejon vecinal Ch.Alto Comuna Monte Patria	12,054,671
31 02 004 001 040 2.8.1	PMU Constr.Sede social villa El progreso Flor del Valle Alto	47,078,415
31 02 004 001 041 2.8.1	PMU Reposicion Veredas, sector centro Monte Patria	42,609,165
31 02 004 001 042 2.8.1	PMU Construccion centro comunitario Flor del valle, comuna de Mte Patria	49,727,761
Monto total de la Inversion		192,228,059

B) Modificación presupuestaria por M\$ 352.988, que involucra las siguientes partidas

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
03.01	Ingresos por patentes de alcoholes
03.03	Ingresos por permisos y licencias
05.03.099	ingresos de la Onemi. Zona emergencia hídrica
07.02	Ingresos por ventas y servicios (cursos y piscina)
08.01	Ingresos por licencia medicas
08.02	ingresos por multas de transito
08.03	Ingresos por saldo fondo común
08.99	ingresos por descuentos atrasos y reintegro subvenciones
13.01.001	Ingresos por aportes casetas Huana
13.03.002.001	Ingresos por Proyectos PMU
13.03.002.002	Ingresos por Proyectos PMB

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUYE)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
13.03.005	Disminuye Patentes Mineras

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
22.05	Disminuye gastos no realizados
24.01.999	Disminuye para gastos en Fondeprou a otras cuentas para comodato
29.01	Disminuye por gastos no realizados
29.07	Disminuye por gastos no realizados
31.01.002	Disminuye por gastos no realizados

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
21.02	Aumenta por homologación PMGM Contrata
21.04	Aumenta para costear gastos de Dieta Concejales
22.03	Aumenta por gastos en combustibles
22.02	Aumenta para suplementar gastos en calzados
22.04	Aumenta para suplementar gastos materiales transito, tesorerías, repuestos informáticos
22.06	Aumenta para gastos en mantenimientos y reparaciones
22.08	Aumenta para costear gastos en Otros servicios (construcción Media aguas de emergencia)
24.01.004	Aumenta para regular subvenciones de Pulmahue y club rayuela Monte patria que el concejo aprobó sin presupuesto
24.01.006	Aumenta para subvenciones Comité Navidad
24.03.002	Aumenta por infracciones de alcoholes al Servicio de Salud
24.03.090	Aumenta por Permisos de circulación
24.03.101	Aumenta para realizar transferencia a Salud para compra de Ambulancia
29.04	Aumenta para compra de mobiliarios Daf (mejorar la Caja de Tesorería)
29.05	Aumenta por Gastos de proyectos Fondeprou
29.06	Aumenta por Gastos en equipos informáticos Para wifi
31.02.002	Aumenta por proyectos PMB
31.02.004	Crea y aumenta proyectos PMU Subdere y Inversión Menor

Por unanimidad de los integrantes del concejo, presentes en la sesión aprueban la creación y apertura de cuentas presupuestaria y la modificación al presupuesto municipal vigente del área municipal

8° PUNTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, ASCENDENTE A M\$ 156.311.-

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la siguiente modificación presupuestaria del Depto. de Salud

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta) M\$ 156.311

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
05.03.006.001	Atencion Primaria Ley N°19.378	21,401
05.03.006.002	Aportes Afectados	120,155
05.03.099	De Otras Entidades Publicas	10,993
08.99.999	Otros	3,762

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) M\$ 156.311

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
21.01	Personal de Planta	42,670
21.02	Personal a Contrata	110,489
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1,133
22.12	Otros Gastos en Bienes y Ss. De Consumo	2,019

Los integrantes presentes en la sesión aprueban por unanimidad la modificación presupuestaria del Depto. de Salud Municipal

9° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
ORD. N°1844, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTIVA CLUB TUNNING BOM TO REACE	REMITE ACUERDO DE CONCEJO, AUTORIZAR APOORTE DE TROFEOS, QUE SERAN ENTREGADOS EN ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA EL 19 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
ORD. N°1843, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO ANDES DE CHAÑARAL DE CAREN	REMITE ACUERDO, AUTORIZAR EL USO DE INMUEBLE UBICADO EN LA POBLACION DE BELLAVISTA DE CAREN.
MEMORANDUM N°2600, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, SECRET. MUNICIPAL	ENCARGADO DE UNIDAD MEDIO AMBIENTE, SR. ROBERTO ARAYA	SE SOLICITA REALIZAR VISITA A TERRENO A OBJETO VERIFIQUE LA EMISION DE POLVO QUE PROVOCA LA PLANTSA DE ARIDOS DE LA EMPRESA ARAYA HNOS. UBICADA ENTRE LA MOSTACILLA Y PEDREGAL.
MEMORANDUM N°2599, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015, SECRET. MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES	SE SOLICITA INFORMAR ACERCA DE LA SITUACION DEL FUNCIONARIO SR. JUAN SEGUEL SALAZAR, DEPTO. DE SALUD MUNICIAPAL, REFERENTE A SU ENCASILLAMIENTO.
MEMORANDUM N°2598, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015, SECRET. MUNICIPAL	ENCARGADO MAQUINARIA, SR. HERNAN CONTRERAS	SE REQUIERE ENVIAR UNA CAMIONADA DE RIPIO AL DIACONO DE CAREN, SR. JUAN CARLOS VERDEJO
MEMORANDUM N°2597, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015, SECRET. MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA, CON COPIA A DIDECO, SRTA MARIA CRISTINA HUERTA	SOLICITA APOYAR CON TROFEOS (COPAS) LA ACTIVIDAD EXP. TUNNING A BENEFICIO DEL CLUB TUNNING BOM TO RACE, RECURSOS QUE SERAN UTILIZADOS EN COMPRAR CRISTO PARA LA IGLESIA SAGRADO CORAZON DE JESUS DE LA VILLA EL PALQUI
MEMORANDUM N°2596, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015, SECRET. MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	EL CONCEJO ACORDO DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°7 DE LA SESION ORDINARARIA N° 109 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2015
ORD. N°1.850, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, SECRET. MUNICIPAL	DIRECTOR DE VIALIDAD, SR. JESUS MUÑOZ CASANGA	EL CONCEJO SOLICITA SUPERVISAR LA MEJORA DEL CAMINO EL TOME, COMUNA DE MONTE DE PATRIA, ADEMAS SE SOLICITA DEJAR BANDEJON EN TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS PUEBLOS.
MEMORANDUM N°2594, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015, SECRET. MUNICIPAL	JUEZ DE POLICIA LOCAL, SR. CLAUDIO MARCHANT	EL CONCEJO ACORDO CURSAR INVITACION PARA LA SESION A REALIZARSE EL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2015, A LAS 10:15 HORAS, A OBJETO REALICE PRESENTACION DEL TRABAJO DE VUESTRA UNIDAD.
MEMORANDUM N°2593, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015, SECRET. MUNICIPAL	DIDECO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA	INFORMA QUE EL CONCEJO DETERMINO CONTRATAR CON CARGO AL MUNICIPIO LA CONTRATACION DEL CANTAUTOR "EL CLAVEL" EN EL MARCO DEL CARNAVAL ORGANIZADO POR JUPLA.
MEMORANDUM N°2592, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015, SECRET. MUNICIPAL	DAF, SECPLA, JEFE RECURSOS HUMANOS	SOLICITA CUANTIFICAR SOLICITUD MESA PRESTADORES DE SERVICIOS, DETALLE PRO PRESTADOR Y LA SIMULACION RESPECTIVA DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES (MONTO Y LIQUIDO A RECIBIR)
MEMORANDUM N°2604, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. EDUCACION, SR. WILLY GODOY	SE SOLICITA TENER A BIEN CONTINUAR AL AÑO 2016 CON EL APOYO DEL FURGON ESCOLAR A LOS ALUMNOS DE LA LOCALIDAD LOS MORALES. SE ADJUNTA SOLICITUD.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N°159, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Remite listado de permisos de edificación y/o subdivisión del mes de Noviembre de 2015.	Para conocimiento señores concejales
2	CARTA CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2015, PARAMÉDICO CESFAM CAREN, JESSICA CASTILLO ROJAS	Solicita ayuda o respuesta a lo sucedido el día sábado 31 de octubre del presente año, en la Urgencia de CESFAM Caren, donde la amenazaron de muerte.	Derivar a Jurídica a objeto se brinde apoyo.
3	ORD. N°158, DE FECHA DICIEMBRE DE 2015, ENCARGADO UNIDAD DE CULTURA MUNICIPAL, SR. CARLOS RIVERA RODRIGUEZ	Solicita incorporar en la próxima tabla del concejo, la presentación y aprobación del Plan de Gestión del futuro Centro Cultural de Monte Patria.	Se concede audiencia para la primera sesión mes de enero 2016.
4	ORD. N° 1.819, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015, ALCALDE, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET	Para conocimiento del honorable concejo	El concejo por unanimidad ratifica informe del Sr. Alcalde
5	CARTA CON FECHA 11 DE DICIEMBRE 2015, DIRECTORA COMITÉ DE DEFENSA DE TODOS LOS RIOS, SRA. VANESSA TAPIA ARAYA	Solicita donación de 4 letreros con logo municipal, que informen acerca de las multas existentes para las personas que boten basura y escombros donde no corresponden.	Se acuerda la confección de los 4 letreros, derivar con carácter de urgente a Servicios Generales, Medio Ambiente coordinar
6	CARTA CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS HUANILLA, SRA. FABIOLA RIVERA	Solicita reunión en terreno con el concejo en pleno lo mas antes posible, ojala dentro de este mes de diciembre, para tratar el tema de la compra de terreno que realizo la municipalidad el año 2007 a la Sra. Aurora Cisternas.	Se acuerda realizar sesión en Huanilla la segunda sesión del mes de enero 2016.
7	CARTA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, SRA. IRIS CASTILLO ARAYA, CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE OBRERO	Solicitan apoyo con un maestro para construir un baño y pozo en nuestra sede, ya que contamos con los materiales pero no contamos con los fondos para pagar maestro.	Derivar para evaluación a la SECPLA
8	INVITACION CLUB DEPORTIVO LOS MORALES	Club deportivo Los Morales de Chañaral Alto, tiene el agrado de invitarle a la inauguración del complejo deportivo, para el día 19 de Diciembre del 2015, a las 16:00 horas.	Para conocimiento señores concejales
9	INVITACION DIRECTOR ESCUELA DE CONCENTRACIÓN FRONTERIZA D ETULAHUÉN	Director de la Escuela de Concentración Fronteriza de Tulahuen, tiene el agrado de invitarle a la Ceremonia de Licenciatura año 2015, a efectuarse el día Miércoles 16 de Diciembre, a las 19:45 horas.	Para conocimiento señores concejales

10° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita que se pueda invitar al Capitán de Carabineros para la primera sesión del mes de enero

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Reitera que se curse invitación al Inspector Fiscal de Vialidad a cargo de la fiscalización del camino del río Rapel, esto por el tema bandejones, hay pegas que se están terminando y están dejando esos bandejones y no vaya a ser cosa que el proyecto quede terminado y van a quedar esos bandejones ahí.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Sin puntos, sólo desearles un feliz viaje a La Serena a los concejales que va a participar de la capacitación.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Informa y quiere compartir con el concejo información sobre un trabajo que realizaron en el río Huatulame y la DGA Nacional, se reunieron con ella don Carlos Estévez y participaron Andrés Laguna, Sergio Venegas, Floridor Solar, Jorge Galindo por el río Huatulame. Hizo un informe a raíz de un acta que le están pidiendo de reunión que se realizó en la gobernación, del gobernador o de la DGA Regional o Provincial. Le gusta compartir el trabajo que realiza en terreno con la gente e informárselo al concejo, se recuerda de la denuncia que se hizo del dren y hoy salió la publicación en el diario oficial, donde se sanciona a la empresa con una drástica medida, lo que da señales que hay que tener mucho más cuidado. Están preparando una ley para mejorar en el parlamento la Ley General de Aguas toda la problemática que hay con las pequeñas comunidades de agua, donde las grandes empresas no sigan abusando con el tema del agua, esta comuna quedará reflejada en la ley, este es un tremendo trabajo, también la acompañó a esta reunión el Diputado Alvarado y el Ex Diputado Jorge Insunza, también estuvo el equipo técnico del Director Nacional que fiscalizó el dren. El Nudo crítico que hay es la Junta de Vigilancia, el drama del agua que de no fiscalizar va a morir el pequeño agricultor. Quiere compartir con la concejal Lidia Valdivia que la Junta de Vigilancia hizo un compromiso de entregar los turnos de agua y ya se los entregaron, con ello están cumpliendo con su palabra.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: La felicita porque conoce los problemas, faltaba la voluntad de reunirse las partes involucradas, en ese río hay un conflicto serio. En el río Cogotí se perdieron 500 millones de metros cúbicos y nadie fue capaz de denunciarlo.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Supo de la reunión, agregar que también se respetó las aguas que vienen de las cordilleras, el gua hay que mantenerla, ejemplo lo que está ocurriendo con el agua que ha ingresado al embalse Cogotí. Los Argentinos también le informaron que el niño viene en vertiginosa caída.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Da lectura a un punto que expuso en el Acta N° 132 del 26 de junio de 2012, donde planteo la situación peligrosa de las veredas en la localidad de Carén, estas están desprendidas y a punto de derrumbarse en el sector donde está el Registro Civil, donde no se ha hecho nada y con el terremoto están a punto de caer. Sr. Alcalde, indica que esto le corresponde a Vialidad, el concejal insiste que no.

Concejal Sr. Alexi Castillo, prosigue con la palabra, también en esa sesión planteo en problema que hay todavía en Chilecito, donde Vialidad evaluó

por denuncia que hicieron los vecinos en un Gobierno en terreno, y determino que correspondía al Municipio una rejilla deteriorada y que corresponde al resumidero de aguas lluvias.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone los siguientes casos

1. Para esta sesión trae casos sociales, por lo que solicita se envíe a terreno a realizar visitas de una asistente social a los siguientes casos:
 - a) Familia de la Sra. Alicia Plaza Miranda de El Palqui Bajo, su casa tienen orden de demolición, grupo familiar es de nueve personas y a la fecha no le han dado ninguna solución.
 - b) Juan del Rosario Castillo, criancero de Rapelcillo, necesita una copa de agua.
 - c) Felix Castillo López, de la localidad de Tulahuén, necesita pañales por estar postrado
2. Solicita se pueda extender la ruta para que el camión aljibe deje agua para el consumo humano a 12 familias que quedan sin agua en El Palomo.
3. Estuvo en Carén y están muy contentos con el material que se les envió, pero necesitan con urgencia 15 bolsas de cemento, 5 cubos de arenay 5 cubos de ripio. Solicita se puedan enviar este material urgente a don Juan Carlos Verdejo.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 111 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2015.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR EL INFORME EMITIDO POR EL SR. ALCALDE ACERCA DE LA APRECIACIÓN QUE MERECE LA CONDUCTA DEL JUEZ DE POLICÍA LOCAL DE LA JURISDICCIÓN DE MONTE PATRIA, SR. CLAUDIO MARCHANT CONTERAS, SIENDO ÓPTIMA EN LO QUE RESPECTA A LA EFICIENCIA, CELO Y MORALIDAD EN SU CARGO.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR PERMISO PRECARIO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO A FAVOR DE LA EMPRESA COTRACAR S.A., UBICADO APROXIMADAMENTE EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS, SEGÚN INFORME DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA UTM:**
 - NORTE 6.586.367 MTS. Y ESTE 330.885 WGS, USO 19, Y
 - NORTE 6.586.366 MTS. Y ESTE 330.882 DATUM WGS 84, HUSO 19.**POR ESTE ACUERDO, VOTAN A FAVOR LOS CONCEJALES, SRA. LIDIA VALDIVIA, SR. ALEXI CASTILLO, SRA. ROSA GUERRERO Y SR. ALCALDE DON JUAN CARLOS CASTILLO, NO APRUEBAN LOS CONCEJALES SRA. MERY MORA Y SR. ALFONSO CORTÉS Y EL CONCEJAL SR. JAIME CASTILLO VOTA POR LA OPCIÓN DE SOLICITAR A LA DGA UN INFORME TÉCNICO.**
4. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2016, COMO SIGUE:**

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL EN M\$	%
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.548.449	88,11%
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	369	0,00%
05	02	DEL GOBIERNO CENTRAL		
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.548.080	88,10%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	168.353	1,55%
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	149.613	1,38%
08	99	OTROS	18.740	0,17%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.120.500	10,34%
		TOTAL INGRESOS.....M\$	10.837.302	100,00%

EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL EN M\$	%
21		GASTOS EN PERSONAL	9.303.655	85,8%
21	01	PERSONAL DE PLANTA	3.333.860	30,8%
21	02	PERSONAL A CONTRATA	2.783.034	25,7%
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	3.186.761	29,4%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.176.606	10,9%
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	157.164	1,5%
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.500	0,1%
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	73.000	0,7%
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	409.287	3,8%
22	05	SERVICIOS BASICOS	210.033	1,9%
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	80.335	0,7%
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.600	0,0%
22	08	SERVICIOS GENERALES	71.781	0,7%
22	09	ARRIENDOS	1.500	0,0%
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.500	0,1%
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	128.330	1,2%
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.576	0,1%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.000	0,1%
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	12.000	0,1%
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	4.000	0,0%
26	01	DEVOLUCIONES	4.000	0,0%
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	195.041	1,8%
29	02	EDIFICIOS	15.750	0,1%
29	03	VEHICULOS		
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	36.250	0,3%
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	51.000	0,5%
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	69.500	0,6%
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	22.541	0,2%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	134.000	1,2%
34	07	DEUDA FLOTANTE	134.000	1,2%
35		SALDO FINAL DE CAJA	12.000	0,1%
		TOTAL GASTOS.....M\$	10.837.302	100,0%

EN ESTA ACUERDO SE INHABILITA EL CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET, POR TRABAJAR EN EL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SUSPENDER TRANSITORIAMENTE LA PATENTE DE ALCOHOL, DETALLADAS EN EL ORD. N° 25 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2015, HASTA QUE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ALCOHOLES.

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2016, COMO SIGUE:

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM			DENOMINACION	TOTAL
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,775,466
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3,775,466
05	03	006		DEL SERVICIO DE SALUD	3,542,425
05	03	006	001	Atencion Primaria Ley N°19.378 art. 49	2,942,161
05	03	006	002	Aportes Afectados	600,264
05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	33,041
05	03	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORP. A SU GESTION	200,000
6				RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,669
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,669
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	153,192
8	1			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	105,919
08	99			OTROS	47,273
15				SALDO INICIAL DE CAJA	90,609
				TOTAL INGRESOS.....M\$	4,020,936

GASTOS

SUB TITULO	ITEM			DENOMINACION	TOTAL
21				GASTOS EN PERSONAL	2,766,292
21	01			PERSONAL DE PLANTA	1,825,858
21	02			PERSONAL A CONTRATA	932,170
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	8,264
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,054,270
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	34,360
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	401,666
22	05			SERVICIOS BASICOS	62,850
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	88,455
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,345
22	08			SERVICIOS GENERALES	6,368
22	09			ARRIENDOS	4,741
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7,387
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	443,851
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,247
24				C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,331
24	01			AL SECTOR PRIVADO	11,331
24	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	11,331
26				C x C OTROS GASTOS CORRIENTES	1
26	01			DEVOLUCIONES	1
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34,042
29	04			MOBILIARIOS Y OTROS	4,704
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	21,542
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	2,523
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,273
34				C x P SERVICIO DE LA DEUDA	80,000
34	07			DEUDA FLOTANTE	80,000
35				SALDO FINAL DE CAJA	75,000
				TOTAL GASTOS.....M\$	4,020,936

7. EL CONCEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE, LA APROBACIÓN DE LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2016, PARA TAL EFECTO SE REALIZARÁ UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA A DEFINIR.

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, INCLUIR EN LA TABLA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO A REALIZARSE EL MARTES 5 DE ENERO DE 2016, LA APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN FUTURO CENTRO CULTURAL DE MONTE PATRIA.

9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LO SIGUIENTE:

A) CREACIÓN Y APERTURA DE LAS SIGUIENTES CUENTAS PRESUPUESTARIAS

Cuenta Presupuestaria	Denominación	Monto
	PMB Realizacion Estudios Basicvos para Desarrollo de Proyectos saniamineto	
31 02 002 001 006 2.8.1	sanitario varios sectores	40,758,047
31 02 004 001 039 2.8.2	PMU Constr.Escalera en callejon vecinal Ch.Alto Comuna Monte Patria	12,054,671
31 02 004 001 040 2.8.1	PMU Constr.Sede social villa El progreso Flor del Valle Alto	47,078,415
31 02 004 001 041 2.8.1	PMU Reposicion Veredas, sector centro Monte Patria	42,609,165
31 02 004 001 042 2.8.1	PMU Construccion centro comunitario Flor del valle, comuna de Mte Patria	49,727,761
Monto total de la Inversion		192,228,059

B) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

				M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>				280,588
SUB TIT ITEM	ASIG	DENOMINACION		
03 01		Patentes y tasas por derecho		7,500
03 02		Permisos y Licencias		5,950
05 03 099		de otras entidades publicas		600
07 02		ventas se servicios		4,250
08 01		Recuperación y reembolsos por licencias medicas		9,500
08 02		Multas y sanciones pecuniarias		10,300
08 03		Participación del fondo Común		48,000
08 99		otros		2,100
13 01 001 002		Aportes casetas sanitarias		160
13 03 002 001		Programa Mejoramiento urbano		151,470
13 03 002 002		Programa Mejoramiento de Barrios		40,758
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUYE)</u>				72,600
SUB TIT ITEM	ASIG	DENOMINACION		
13 03 005 001		Patentes Mineras		72,600
<u>TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS</u>				207,988

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

352,988

SUB TIT ITEM	ASIG	DENOMINACION	
21	02	Personal contrata	5,243
21	04	Otros gastos en personal	5,952
22	03	combustibles	8,000
22	02	Textiles vestuarios y calzados	600
22	04	Materiales de uso o consumo	13,000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	9,700
22	08	Servicios Generales	10,500
24	01 004	organizaciones comunitarias	2,500
24	01 006	Voluntariado	3,000
24	03 002	A los servicios de salud	1,500
24	03 090	Al fondo común Municipal- Permisos de Circulación	3,800
24	03 092	Al fondo común Multas	400
24	03 101	A salud	15,000
29	04	Mobiliarios y otros	1,000
29	06	Equipos Informáticos	1,500
29	05	Maquinas y equipos	4,000
31	02 002	Consultorías	40,758
31	02 004	Obras Civiles	75,065
31	02 004	Obras Civiles	151,470
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD			352,988

C) APOORTE EXTRAORDINARIO AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$ 15.000.000, RECURSOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA.

10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta) M\$ 156.311

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
05.03.006.001	Atencion Primaria Ley N°19.378	21,401
05.03.006.002	Aportes Afectados	120,155
05.03.099	De Otras Entidades Publicas	10,993
08.99.999	Otros	3,762

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) M\$ 156.311

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
21.01	Personal de Planta	42,670
21.02	Personal a Contrata	110,489
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1,133
22.12	Otros Gastos en Bienes y Ss. De Consumo	2,019

11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA CONFECCIÓN DE 4 LETREROS CON LOGO MUNICIPAL QUE CONTENGA LAS MULTAS POR BOTAR BASURAS Y ESCOMBROS EN LUGARES DONDE NO CORRESPONDEN, SEGÚN ORDENANZA DE COBRO DERECHOS VARIOS, LO ANTERIOR A PETICIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA DE TODOS LOS RÍOS.

12. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR LA SESIÓN DE CONCEJO A REALIZARSE EL DÍA 12 DE ENERO DE 2016, EN LA LOCALIDAD DE HUANILLA.

Siendo las 13:30 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**